Barranquilla, 08 de marzo de 2022

Doctora
PIEDAD MANOTAS BERDUGO
Jefe Oficina de Aseguramiento
Alcaldía Distrital de Barranquilla
E. S. D.

Asunto: Actividades realizadas a corte 28 de febrero de 2022, en virtud del contrato de Prestación de Servicios Nº CD-11-2022- 0605 contrato por SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL DE SALUD EN LA GESTION, INSPECCION Y VIGILANCIA AL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA. Me permito informar a usted el informe de gestión desarrollado en virtud del contrato de prestación de servicio en referencia, con corte a 28 de febrero de 2022, lo cual hago en los siguientes términos:

Apoyo a la oficina de Aseguramiento en la elaboración de Requerimiento a la EAPB NUEVA EPS para atención médica oportuna sobre el caso del señor MIGUEL ANGEL VILLANUEVA VARGAS, quien formula Acción de Tutela por violación a sus derechos fundamentales a la Salud, a la vida digna, en la que se vincula a la SDS,

Apoyo a la oficina de Aseguramiento en la elaboración de Requerimiento a la EAPB NUEVA EPS, por barreras en el acceso a los servicios de salud del menor THIAGO VILLANUEVA ACUÑA, por la cual se da inicio a acción de Tutela como protección a los derechos fundamentales a la salud y a la vida, y en la cual se vincula a la SDS.

Apoyo a la oficina de Aseguramiento en el análisis para respuesta a la Acción de Tutela promovida por la señora ADRIANA ALEXANDRA ARAQUE GARCIA, en contra de la Registraduría Nacional del estado civil, y en la cual se vincula a la SDS.

Apoyo a la oficina de Aseguramiento en la elaboración de Requerimiento a la EAPB FAMISANAR, para la atención de carácter urgente ante posibles barreras de acceso de los servicios de salud al menor THIAGO ANDRES DE AVILA RADA.

Apoyo a la oficina de Aseguramiento en la elaboración de Requerimiento a la EAPB CAJACOPI EPS, por barreras en el acceso a los servicios de salud de la señora ISABEL CRISTINA NIETO ARTUZ, por la cual se da inicio a acción de Tutela como protección a los derechos fundamentales a la salud y a la vida, y en la cual se vincula a la SDS.

Apoyo a la oficina de Aseguramiento en la elaboración de Requerimiento a la EAPB SANITAS EPS, por barreras en el acceso a los servicios de salud del señor EDGARDO GARCIA PEREZ, por la cual se da inicio a acción de Tutela como protección a los derechos fundamentales a la salud y a la vida, y en la cual se vincula a la SDS.

Apoyo a la oficina de Aseguramiento en la elaboración de Requerimiento a la EAPB SURA EPS, por barreras en el acceso a los servicios de salud de la Menor MARIA DE JESUS ANGULO

MELO, por la cual se da inicio a acción de Tutela como protección a los derechos fundamentales a la salud y a la vida, y en la cual se vincula a la SDS.

Apoyo a la oficina de Aseguramiento en la elaboración de Requerimiento a la EAPB FAMISANAR EPS, por barreras en el acceso a los servicios de salud de la señora HEROÍNA ESTHER CARDENAS HERNANDEZ, por la cual se da inicio a acción de Tutela como protección a los derechos fundamentales a la salud y a la vida ante la falta de autorización de FAMISANAR EPS para cita con especialista de Trasplante, y en la cual se acciona a la SDS.

Apoyo a la oficina de Aseguramiento en la elaboración de Requerimiento a la EAPB SURA EPS, por barreras en el acceso a los servicios de salud del menor SEBASTIAN ELIAS FERNANDEZ ORDOÑEZ, por la cual se da inicio a acción de Tutela como protección a los derechos fundamentales a la salud y a la vida y en la cual se vincula a la SDS.

Apoyo a la oficina de Aseguramiento en la elaboración de Requerimiento a la EAPB CAJACOPI EPS, por barreras en el acceso a los servicios de salud de la menor SARA SOFIA LOPEZ PACHECO, por la cual se da inicio a acción de Tutela como protección a los derechos fundamentales a la salud y a la vida, ante la falta de Autorización de la EAPB CAJACOPI para cita con dermatólogo, y en la cual se vincula a la SDS.

Apoyo a la oficina de Aseguramiento en la elaboración de Requerimiento a la EAPB SANITAS EPS, por barreras en el acceso a los servicios de salud del señor FREDY GERMAN SILVA BOLIVAR, por la cual se da inicio a acción de Tutela como protección a los derechos fundamentales a la salud, a la vida, la dignidad humana ante la falta de Autorización de la EAPB CAJACOPI para cita de control de Urología y cita con Medicina del Dolor, y en la cual se vincula a la SDS.

Atentamente,



BLAS ANTONIO DE LOS REYES NAVARRO
C.C No 8.639.054
Contratista